



**DISTRITO JUDICIAL DE SANTA ROSA DE VITERBO
JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO DE SOGAMOSO
TRASLADO
EL ART. 110 DEL C.G.P.**

CLASE DE PROCESO	RADICADO	DEMANDANTE	DEMANDADO	CLASE DE TRASLADO	INICIA	TERMINA
PERETENENCIA	2014-00174 (J-03)	URIEL ANGEL SANCHEZ	PERSONAS INDETERMINADAS	REPOSICIÓN Y APELACIÓN	2 de diciembre de 2022 8:00 A.M.	6 de diciembre de 2022 5:00 P.M.

CONSTANCIA: se fija el presente traslado en la Secretaría del Juzgado hoy, diciembre (1) de dos mil veintidós (2022), siendo las ocho de la mañana (8:00 a.m.) por el término de undía (1), de conformidad con lo dispuesto en el artículo 110 del C. G. P. y desde el día siguiente hábil se corre por el término de tres (3) días.

YIRA ELIZABETH CARDONA ARIZA
Secretaria